

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO  
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1<sup>er</sup> SEMESTRE

## GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018  
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO  
**GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I**

8. CRONOGRAMA

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I	
Tipo	OBLIGATORIA	
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO	
Especialidad	DISEÑO DE PRODUCTO	
Curso y semestre	3º 1er SEMESTRE	
Nº créditos ECTS	2	
Horas lectivas semanales	4	
Horario de impartición	Horas Lectivas: Martes de 16:55 a 17:45 ADD: previa cita - 3ºA: Miércoles de 18:10/19:25 - 3ºB: Lunes de 16:30/17:45	
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Adolfo Gallardo	agallardoesda@gmail.com	3º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
La asignatura Gestión del Diseño facilita los conocimientos teóricos y prácticos, así como las técnicas y herramientas necesarias para gestionar correctamente el diseño y sacar el máximo rendimiento del mismo.
2.2. Contextualización
La asignatura Gestión del Diseño de Producto I tiene por finalidad proporcionar a los alumnos de Diseño de Producto la formación necesaria para: <ul style="list-style-type: none"><li>- Delimitar el concepto de empresa, analizando su ámbito de actuación y su entorno.</li><li>- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de los requisitos legales de constitución.</li><li>- Identificar el grado de responsabilidad y los requisitos legales mínimos para la constitución de una empresa según su forma jurídica y establecer los criterios aplicables al proceso de decisión sobre la forma jurídica de una nueva empresa.</li></ul>

3. CONTENIDOS
Gestión de calidad. Comunicación y marketing aplicado al diseño de producto. Recursos y costes de la actividad profesional. El valor del diseño de producto.



Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

**CG-5** Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.  
**CG-7** Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.  
**CG-11** Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.  
**CG-21** Dominar la metodología de investigación.  
**CG-22** Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

### 4.2. Transversales

**CT-10** Liderar y gestionar grupos de trabajo.  
**CT-11** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.  
**CT-13** Buscar la excelencia y calidad en su actividad profesional.  
**CT-15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

### 4.3. Específicas de la especialidad

**CEDP- 13** Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.  
**CEDP- 14** Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.  
**CEDP- 15** Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas  
 Exposición y debate  
 Tutorías individuales  
 Tutorías grupales  
 Sesiones académicas prácticas

### 5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase magistral impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.  
 Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades presenciales dirigidas</b>	
Clases teóricas	13



Clases prácticas	
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
<b>Actividades presenciales supervisadas</b>	
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	17
Preparación y realización de trabajos	14,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>50</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Se realizará un trabajo individual, dirigido, con el que se pretende que el alumno desarrolle un proyecto empresarial para llevar a cabo una idea de negocio relacionada con los estudios que se imparten, el cual constará de un análisis de la forma jurídica elegida y de los trámites para la constitución de la misma siguiendo los parámetros expuestos en la asignatura.

Se realizará un examen escrito final respecto a los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

##### **Evaluación convocatoria ordinaria**

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas; valorándose, además de los conocimientos teóricos, la aplicación de los mismos, la actitud del estudiante, su capacidad de autocrítica y su participación activa en las clases.

##### **Evaluación convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer semestre deberán realizar un examen escrito de los contenidos y aportar el trabajo si no lo tiene aprobado; de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

#### 5.5. Bibliografía

DRYBURG, A. (2012). *Grandes mitos de la gestión empresarial: piensa de forma distinta a la convencional para triunfar*. Editorial: Empresa Activa

GIL ESTALLO, M<sup>a</sup>. A. (2010). *Cómo crear y hacer funcionar una Empresa*. 8<sup>a</sup> edición. Editorial: ESIC EDITORIAL

LLORCA PONCE, A. (2009). *Introducción a la economía y gestión empresarial para arquitectos*. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de publicación

SUAREZ, A. (2011). *Ha llegado la hora de montar tu empresa*. Ediciones Deusto.

VELASCO, J. CAMPINS, J.A. (2013). *Gestión de la producción en la empresa: Planificación, programación y control*. Editorial: Pirámide

### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta, tanto en el examen escrito como en el trabajo dirigido, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, su capacidad de:

Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia.



Capacidad de análisis y síntesis de cada tema  
Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.  
Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.  
Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.  
El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.  
El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.  
Cumplimiento con los plazos concedidos.  
Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.

Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado cuantos trabajos proponga el profesor como actividades de clase, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).

Se descontará un punto por cada día de retraso respecto al día señalado. Si el trabajo es grupal y falta alguno de ellos, dicho alumno será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5, salvo que entreguen la parte que falta.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% será para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.

Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final (0,25 por cada falta de ortografía y 0,01 por tilde).

Por todo ello, se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, memoria, aplicación, participación y asistencia.

Las actividades de docencia dirigida tendrán la siguiente calificación:

Seguimiento de las instrucciones		5%
Idea de negocio - Producto	10%	
Promotor	2,5%	
Trámites para el proceso de constitución		30%
Trámites para la puesta en marcha	30%	
Hoja de ruta	5%	
Redacción - Ortografía	5%	
Anexos	10%	
Bibliografía	2,5%	

## 8. CRONOGRAMA

### GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Clases teóricas	BLOQUE 1	BLOQUE 1	BLOQUE 1-2	BLOQUE 2	BLOQUE 2



Trabajos clase		
Trabajos ADD		
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS	TRABAJO ADD	
	TRABAJO DE CLASE	TRABAJO DE ADD
1 La gestión de empresas de diseño de producto: 1.1 Concepto de empresa 1.2 Características 1.3 Clasificación 1.4 Elementos de una empresa 1.5 Tipos de sociedades  2 Trámites para la constitución de una empresa de diseño de producto: 2.1 Trámites y obligaciones en la constitución de una empresa de diseño de producto 2.2 Plan de empresa		Desarrollo de un proyecto empresarial para llevar a cabo una idea de negocio relacionada con los estudios que se imparten, el cual constará de un análisis de la forma jurídica elegida y de los trámites para la constitución de la misma siguiendo los parámetros expuestos en la asignatura.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura. Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura. En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, dicha exposición supondrá el 60% de la nota del trabajo en concreto.

## 11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el Centro dentro del sistema de garantía de calidad.